

INFORME EJECUTIVO

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA COMISION MIXTA PERMANENTE DE SUPERVISION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL AL XXXV CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

Al Comité Ejecutivo y Delegados Sindicales que conforman el Décimo Octavo Consejo General de Representantes del STUNAM, y en cumplimiento del Artículo 27 establecido en nuestro Estatuto que rige a nuestra Organización Sindical, se presenta a ustedes nuestro segundo informe de actividades correspondiente al período de agosto de 2015 a agosto de 2016, para que informen a sus bases en sus respectivas Asambleas Delegacionales.

INTRODUCCION

En la actualidad los Centros de Desarrollo Infantil y Jardín de Niños, de la UNAM son espacios de educación temprana que ofrecen servicios de cuidado y educación infantil a los hijos de las madres y/o padres trabajadores de base, académicos y confianza.

En estos Centros se imparten dos niveles educativos: el nivel inicial de 45 días de nacidos a 3 años, y el nivel Preescolar de 3 a 6 años.

Los Centros de Desarrollo Infantil y Jardín de Niños, surgieron gracias a la lucha de nuestro Sindicato desde hace varias décadas y con la filosofía de que la educación es la guía del desarrollo y por lo tanto entre más temprano se brinde a las niñas y niños una estimulación apropiada igualmente se lograra un mejor desarrollo integral y armónico de su personalidad, que propiciará la formación de nuevas generaciones más aptas para dirigir la sociedad en la que les corresponda vivir.

Por tal razón esta Comisión Mixta de Supervisión ha tenido como objetivo principal el garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las niñas y niños conforme lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ACTIVIDADES

Esta Comisión asistió a cincuenta y cinco sesiones con la representación de la Administración, y en las cuales se atendieron:

- ❖ Informes de los Centros de la UNAM
- ❖ Entrega y registro de solicitudes de aspirantes
- ❖ Planeación de las visitas a los Centros
- ❖ Atención personalizada de los problemas presentados por los usuarios, en relación a los servicios que se proporcionan en los Centros

- ❖ Supervisión de todas las actividades programadas en los Planes Anuales de Trabajo

INGRESOS

El trabajo administrativo que ha realizado esta Comisión, ha permitido que la Lista de Espera para los Aspirantes a Ingresar, en tiempo sea más corto.

Durante el período de agosto 2015 y agosto 2016 se otorgaron los siguientes espacios:

- ❖ Cendi C.U. 150 ingresos.
- ❖ Jardín de Niños 42 ingresos.
- ❖ Turno Vespertino Cendi C.U. 14 ingresos.
- ❖ Cendi Zaragoza 24 ingresos.
- ❖ Cendi Mascarones 21 ingresos.

A INSTANCIA DE ESTA COMISIÓN SE HA DADO MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y JARDIN DE NIÑOS

A continuación se detallan los trabajos realizados en cada uno de los Centros:

CENDI C.U.

- Se aplicó pintura en todo el exterior del Centro.
- Se remodelaron los baños y regaderas del personal de cocina. Se cambiaron lavabo, taza, azulejos y cancelería.
- Se colocaron campanas nuevas en la cocina.

JARDIN DE NIÑOS

- Se aplicó pintura en el corredor.
- Se corrigió el piso del patio principal.
- Para una mejor iluminación se colocaron lámparas en el comedor de los terceros.
- Se cambiaron todas las puertas de los salones.
- Se cambió el piso del Salón de Música.
- Se pintó el piso, paredes y rejas del pasillo de los segundos y terceros.
- Se cambió el mobiliario (libreros y estantes), de todos los salones.

CENDI MASCARONES

- Se colocó pintura en todo el exterior del Centro.

- Se realizó el lavado de cisterna.
- Se colocó pasto en el jardín.
- Se colocaron nuevos domos a la estructura de la entrada principal.

CENDI ZARAGOZA

- Se colocó la maya para el sol en todo el Centro Zaragoza.

CONCLUSIONES

Los CENDIS y el Jardín de Niños de la UNAM son espacios privilegiados. Como son parte sustancial de nuestras prestaciones sociales, el STUNAM los cuida y mantiene para beneficio de toda la comunidad universitaria (personal de base, académicos, funcionarios y personal de confianza), además es un servicio que también se brinda a hombres viudos o divorciados que cuenten con la guarda y custodia de los menores.

Compañeros, tengan la plena seguridad de que mientras ustedes cumplen con sus actividades laborales, sus hijos son cuidados y educados por un equipo multidisciplinario de profesionales (pedagogos, médicos, psicólogos, nutriólogos y trabajadores social), así como por un gran equipo administrativo de base.

Esta Comisión parte sindical no ha dejado de insistir ante el pleno de la Comisión Mixta Permanente de Supervisión de los Centros de Desarrollo Infantil, en la necesidad de ampliar estos centros para cubrir la demanda real de los trabajadores universitarios.

Ha sido un honor poderles servir y hoy expones a ustedes el trabajo de la Comisión Mixta Permanente de Supervisión de los Centros de Desarrollo Infantil y así para dar cabal cumplimiento a la norma estatutaria de informar de las actividades realizadas. Agradecemos el valioso apoyo y colaboración del Secretario General del STUNAM, ingeniero Agustín Rodríguez Fuentes.

A t e n t a m e n t e .

“UNIDOS VENCEREMOS”

Agosto de 2016.

BALBINA GARCIA GONZALEZ

MA. DEL CARMEN BOBADILLA LARA

INES SANCHEZ ORTEGA

LUIS RIOS PELAEZ